



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural  
N° 247-2011-J-CONIDA

# RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 NOV. 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 215-2011-JEINS-CONIDA de fecha 27 de octubre de 2011, se aprueba el Expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2011-CONIDA, para el acondicionamiento de la pared del Hangar de Oficinas de la Base Punta Lobos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 216-2011-JEINS-CONIDA de fecha 02 de noviembre de 2011, se designa al Comité Especial de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA; que tendrá competencia para el proceso de selección para el acondicionamiento de la pared del Hangar de Oficinas de la Base Punta Lobos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 224-2011-JEINS-CONIDA de fecha 08 de noviembre de 2011 se aprueba las Bases Generales del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2011-CONIDA del proceso de selección para el acondicionamiento de la pared del Hangar de Oficinas de la Base Punta Lobos;

Que, mediante Informe N° 002-2011 CONIDA/COMITÉ ESPECIAL – ADS N° 002 de fecha 18 de noviembre de 2011, el Presidente del mencionado Comité Especial informa que mediante Acta de Sesión N° 03 de fecha 18 de noviembre de 2011 se aprueban las Bases Integradas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2011-CONIDA, del proceso de selección para el acondicionamiento de la pared del Hangar de Oficinas de la Base Punta Lobos;

Que, el mencionado Comité Especial ha cumplido con elaborar las Integración de las Bases, conforme se evidencia del documento señalado en el considerando precedente y en virtud a lo establecido en los artículos 59° y 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde emitir el acto de administración de aprobación de las Bases Integradas;



De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Estando a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases Integradas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2011-CONIDA del proceso de selección para el acondicionamiento de la pared del Hangar de Oficinas de la Base Punta Lobos; documento que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar al Comité Especial el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a lo que establecen las normas legales sobre el particular.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar al responsable del Portal institucional la publicación de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



CORONEL FAP  
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA  
Jefe Institucional - CONIDA

